



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.570-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170183		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 02 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 19 02 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3134154095	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0	
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO 0987262535	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2025	19/11/2025	\$5,305,114.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2025	19/05/2028	\$2,652,557.16
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2025	19/02/2030	\$15,915,342.97

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****280,567.00	\$ *****8,000.00	\$ *****54,827.00	\$ *****343,395.00	\$ *****23,873,014.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-121-	
			Versión:	4.0
			Fecha:	05-01-2024
	APROBACION DE PÓLIZAS		Página 1 de 2	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

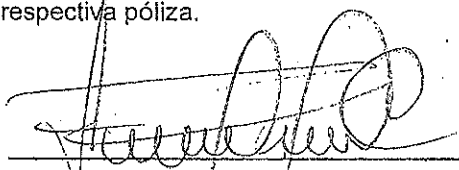
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente **AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con NIT: 901724044-1, representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA 39-44- 101170183 Anexo 0	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento general	10	\$ 5.305.114.32	19/02/2025	19/11/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.652.557,16	19/02/2025	19/05/2028
	Calidad del Servicio	20	\$ 15.915.342,97	19/02/2025	19/02/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicios será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-40-101044532	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 02 2025	19	02	2025	00:00	19 05 2025	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO 0987262535
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2025	19/05/2025	\$ 284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****173,550.00	\$ *****3,000.00	\$ *****33,644.00	\$ *****210,094.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

1171.330.500.010-3

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA			TUNJA			39	39-44-101170103	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		HORAS	DÍA MES AÑO		HORAS		
03 04 2025	19 02 2025		09:00	19 02 2030		23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR/ASEGURADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 001.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 13 - 62		CIUDAD:	CHIQUEQUIRA, BOYACA
		TÉLEFONO:	3134154395

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 881.533.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48		CIUDAD:	CHIQUEQUIRA, BOYACA
		TÉLEFONO	0987262535
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ENCLAVES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y ENTERO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS (ARRETRATOS) SOCIALES LEGALES E INTERFERENCIAS LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MUESTRA DEL COMANDO DE INTERVENTORIA No. CIA-001-2025
DEPENDIENTE SEGUN OBRAS DE INGENIERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, FISCAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL PERIODO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASSEG/ACTUAL
			SUMA ASSEG/ACTUAL

ACELERACIONES

EL PRESENTE ANEXO TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON EFECTO AL ACTA DE INICIO DE OBRA DEL 04 DE ABRIL DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***(250.567.00)	\$ ****(8.000.00)	\$ ****(54.827.00)	\$ ***** (343.395.00)	\$ ***** (23.673.014.45)	CONTADO
INTERVENIENTOS			INTERVENIENTOS COSEGES		
NOMBRE	C.P.R.	C.P.E.P.	NOMBRE COMPAÑIA	C.P.R.	C.P.E.P.
ASESORIAS NITRO COMPANIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

39-44-101170103

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Riesgos

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 100 - 20, PISO 5 TELÉFONO: 294-2155077, 294-2018330

2071553725

RECURSO
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 390.000.373-0

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 38	NO.POLIZA 38-43-101044532	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 04 2025	19	02	00:00	19	05	23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	Ciudad: CHIQUINQUIRA, BOYACA TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 43	Ciudad: CHIQUINQUIRA, BOYACA TELÉFONO 0887252535
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUSECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1325-P-05-00000-3-RCE-002A-0001 / 31-03-22 - 1325-P-05-00000-3-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y ESTAR AL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN N.º 284-201-2025 REFERENTE SEGUN GEINTO INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTÍA CUBRE TODOS LOS SUAVAMPAROS DEL AVERSO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1632 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENCIÓN

AMPAROS	TERCEROS	VIGENCIA SEÑAL	VIGENCIA HASTA	CUVA ASFG ACTUAL	SUMA ASFG ANTERIOR
---------	----------	-------------------	-------------------	---------------------	-----------------------

DECLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA CON BASE AL ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	ELABORADO
\$ *** (173.550.00)	\$ ***** (3.000.00)	\$ *** (33.544.00)	\$ ***** (210.094.00)	\$ **** (284.700.000.00)	CONTADO

INTERVENCIÓN			INTERVENCIÓN		
NOMBRE	CLASE	IMPORTE	VALOR DE PRIMAS	PAID	PAID ANTERIOR

ASEGURADOR: NILEY COMPAÑIA LTDA	151972	100.00			
---------------------------------	--------	--------	--	--	--

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-38 LOCAL 100 - TELÉFONO: (602) 7403435 - TUNJA

39-40-101044532

FINES AUTORIZADOS: NILEY COMPAÑIA LTDA - NILEY COMPAÑIA LTDA

OFICINA PRINCIPAL: ALTORISTA NORTE Y 100 - 2º PISO 5 TELÉFONO: 004-2100277, 004-2100283

CLF1000720

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 899.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA					COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170133		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
08 04 2025			04 04 2025			00:00	04 04 2030			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA					

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1		
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 82					CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA			TELÉFONO: 3134154092		

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		IDENTIFICACIÓN		NIT: 931.600.475-0	
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48				CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA		TELÉFONO 0587282535	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SC00109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRECACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUCIA DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. CM-001-2025
REFERENTE SEGÚN SEVETO INGENIERIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y ASISTENCIAL AL CONTRATO DE OBRAS PUEBLO, CUYO OBJETO ES MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL RESARQUEO Y ENCHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENCIÓN										
AMPAROS		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		04/04/2025		02/01/2025		\$8,305,114.32				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES		04/04/2025		02/07/2028		\$2,552,557.15				
CALIDAD DEL SERVICIO		04/04/2025		04/04/2030		\$15,515,342.97				

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL NOTA DE INICIO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****280,567.00	\$ *****8,000.00	\$ *****64,827.00	\$ *****343,395.00	\$ *****23,873,014.45	CONTADO
INTERVENCIÓN			ENTRUBUCIONALES		
COMET	CLAVE	PRECIO	COMET	CLAVE	PRECIO
ASSFORINS NUBIA COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 105 - TELÉFONO: (303) 7405493 - TUNJA

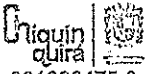
39-44-101170133

FIRMA AUTORIZADA: Jairo Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM. OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 405 - 63, PISO 5 TELÉFONO: 001-2163077, 307-6012000

02F1503723

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-121-	
	APROBACION DE PÓLIZAS	Versión: 4.0	Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 2	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE
FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS
FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE
FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

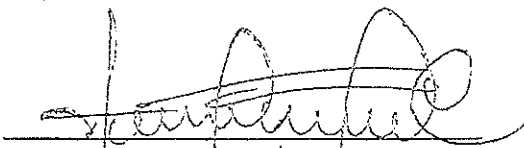
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente **EL ACTA DE INICIO DEL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con NIT: 901724044-1, representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de **BOGOTÁ**; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

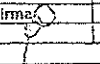
La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101170183 Anexo 2	Cumplimiento general	10	\$ 5.305.114,32	04/04/2025	02/01/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.652.557,16	04/04/2025	02/07/2028
	Calidad del Servicio	20	\$ 15.915.342,97	04/04/2025	04/04/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicios será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta; correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-40-101044532	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 04 2025	04 04 2025		00:00	02 07 2025		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TÉLEFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TÉLEFONO 0987262535
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTÍA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	02/07/2025	\$ 284,700,000.00	

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****173,550.00	\$ *****3,000.00	\$ *****33,544.00	\$ *****210,094.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jese Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-121-
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión: 4.0
		Fecha: 05-01-2024
		Página 2 de 2

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE R.C.E. QUE AMPARAN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1º DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

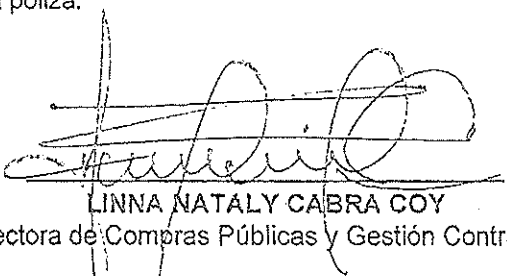
HACE CONSTAR

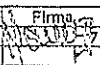
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, correspondiente AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901724044-1, representada legalmente por PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 Anexo 2	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200	\$ 284.700.000,00	04/04/2025	02/07/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-40-101044532	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 06 2025	04 04 2025			00:00	02 08 2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO 0987262535
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CHA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUPAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	04/04/2025	02/08/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,450.00	\$ *****3,000.00	\$ *****12,055.00	\$ *****75,505.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N.º DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	N.º DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILLER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

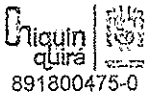
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanjas

FIRMA TOMADOR

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-121-
	APROBACION DE PÓLIZAS	Versión: 4.0
		Fecha: 05-01-2024 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017, Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

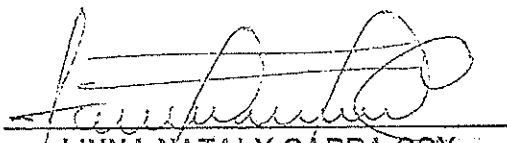
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA**, NIT 860.009.578-6, correspondiente AL REINICIO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS**, identificado con NIT No. 9901.724.044-1; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 ANEXO 3	RESPONSABILIDA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10	\$ 284.700.000	04/04/2025	02/08/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Dos (02) días del mes de julio de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento		TRD		Versión	
Dependencia				Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.609.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101170183	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 06 2025	04 04 2025			00:00	04 04 2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TÉLEFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TÉLEFONO 0987262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL RESPACHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	02/02/2026	\$5,305,114.32	\$5,305,114.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	02/08/2028	\$2,652,557.16	\$2,652,557.16
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$15,915,342.97	

ACLARACIONES

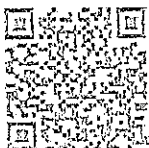
EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DE FECHA 1º DE MAYO DE 2025 Y ACTA DE RESUMIO No. 01 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025.

SE ACALARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

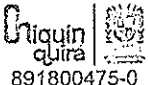
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****23,873,014.45	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA



39-44-101170183

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-121-	
			Versión: 4.0	
	APROBACION DE PÓLIZAS		Fecha: 05-01-2024	
			Página 1 de 1	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

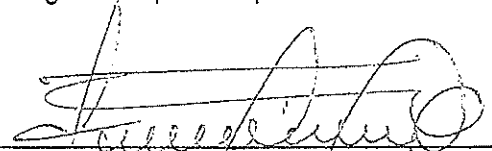
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA**, NIT 860.009.578-6, correspondiente AL REINICIO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS**, identificado con NIT No. 9901.724.044-1; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA 39-44-101170183 ANEXO 3	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	\$ 5.305.114,32	04/04/2025	02/02/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5	\$2.652.557,16	04/04/2025	02/08/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	30	\$15.915.342,97	04/04/2025	04/04/2030

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Dos (02) días del mes de julio de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.



LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101044532		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 07 2025			04 04 2025			00:00	02 09 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62
CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
TELÉFONO: 3134154095
IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48
CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
TELÉFONO: 0987262535
IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-0019-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM-891-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OTRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARACHO Y RACHO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.
ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILL	04/04/2025	02/09/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM-891-2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,450.00	\$ *****3,000.00	\$ *****12,055.00	\$ *****75,505.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERSEGURO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	C.C.E	% DE PART.	NOMBRE CONTRATA	% DE PART.	VALOR ALOCADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153977	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 501-2165977, 601-2019330

DLF155972B

1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-121-	
	APROBACION DE PÓLIZAS		Versión: 4.0	Fecha: 05-01-2024
			Página 1 de 1	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN LA ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

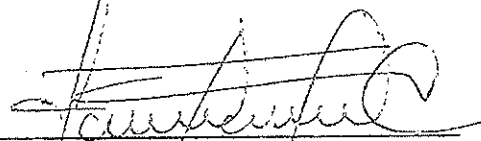
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, NIT 860.009.578-6, correspondiente a LA ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS, identificado con NIT No. 9901.724.044-1; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

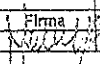
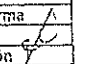
La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 ANEXO 4	RESPONSABILIDA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10	\$ 284.700.000	04/04/2025	02/09/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.



LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101170183	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 07 2025	04 04 2025		00:00	04 04 2030		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA TELÉFONO 0987262535
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	02/02/2026	\$7,086,179.10	\$5,305,114.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	02/08/2028	\$3,543,089.55	\$2,652,557.16
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$21,258,537.30	\$15,915,342.97

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO CON BASE AL ACTA DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****87,814.00	\$ *****8,000.00	\$ *****18,204.00	\$ *****114,019.00	\$ *****31,887,805.95	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.000.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170183		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 04 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 05 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3134154095	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0	
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO 0987262535	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 2000108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MEMORIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIM-001-2025 REFERENTE A UN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL	SUMA ASEG./INTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	04/03/2026	\$7,086,179.10	\$7,086,179.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	02/09/2028	\$3,543,089.55	\$3,543,089.55
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$21,256,537.30	\$21,256,537.30

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIM-001-2025. SE ACALRA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****31,887,805.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			SUTUDUCION CONSEJERO		
NOMBRE	CLAVE	MONEDA	NOMBRE COMPAÑIA	1. PART	2. TRAZADO
ASSORIAS MYLER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Olinda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 66, PISO 3 TELÉFONO: 001-2106977, 001-6019330

DLF153072B

1

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-121-
	APROBACION DE PÓLIZAS	Versión: 4.0
		Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN LA ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

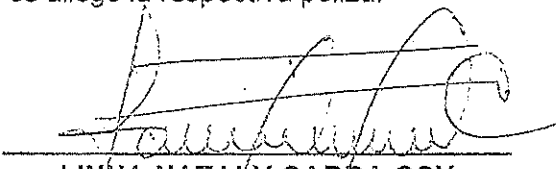
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, NIT 860.009.578-6, correspondiente A LA ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS, identificado con NIT No. 9901.724.044-1; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA 39-44-101170183 ANEXO 5	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	\$ 7.086.179,10	04/04/2025	04/03/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5	\$3.543.089,55	04/04/2025	02/09/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	30	\$21.258.537,30	04/04/2025	04/04/2030

Nota: la garantía de calidad del servicio se actualizará con la fecha de recibo final.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Publicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión /	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 360.009.570-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101044532		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
18 09 2025			04 04 2025			00:00	08 10 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	Ciudad: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	Ciudad: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO 0987262535
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 - 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****70,200.00	\$ *****3,000.00	\$ *****13,908.00	\$ *****87,108.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			CONTINUACIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N.º DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	N.º DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

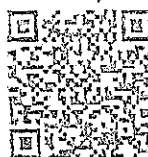
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TECNICA

VIGILADO SUPERVISENORIA FIANZAS

DLF1539728

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-121-
	APROBACION DE PÓLIZAS	Versión: 4.0 Fecha: 05-01-2024 Página 2 de 2

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE R.C.E. QUE AMPARAN EL ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

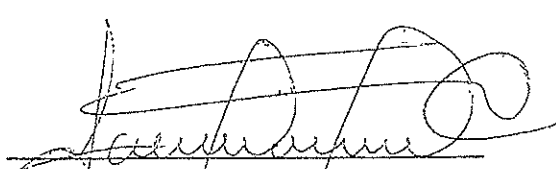
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, correspondiente AL ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901724044-1, representada legalmente por PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 Anexo 5	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200	\$ 284.700.000,00	04/04/2025	08/10/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 360.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA				SUCURSAL TUNJA				COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170183		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		
18 09 2025			04 04 2025			00:00	04 05 2030			23:59			

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TÉLEFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TÉLEFONO 0987262535
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	08/04/2026	\$7,086,179.10	\$7,086,179.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	08/10/2028	\$3,543,089.55	\$3,543,089.55
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$21,258,537.30	\$21,258,537.30

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 02 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, ACTA DE PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSIÓN NO. 02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO NO. 02 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

SE ACALRA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

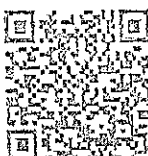
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****31,887,805.95	CONTADO
INTERMEDARIO			CONTRIBUCIÓN CONJUNTO		
NOMBRE	CLAVE	N.º DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	N.º DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-121-	
	APROBACION DE PÓLIZAS		Versión: 4.0	Fecha: 05-01-2024
			Página 1 de 2	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

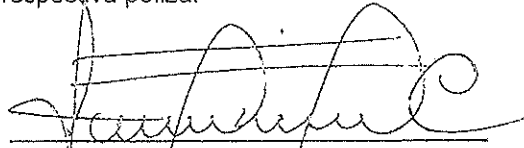
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, correspondiente EL ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901724044-1, representada legalmente por PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101170183 Anexo 6	Cumplimiento general	10	\$ 7.086.179,10	04/04/2025	08/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 3.543.089,55	04/04/2025	08/10/2028
	Calidad del Servicio	20	\$ 21.258.537,30	04/04/2025	04/04/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicios será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento		TRD *		Consecutivo	
Dependencia		Procedimiento:		Versión	
Proceso:		Política:			
Dimensión:					





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101044532		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 04 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3134154095	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0	
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO 0987262535	
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CHA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.
ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SURAMPAROS DEL ACURROO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILV	04/04/2025	23/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****29,250.00	\$ *****3,000.00	\$ *****6,127.00	\$ *****38,377.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION OCASIONADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MTLER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-121	
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión: 1.0	Fecha: 01-04-2018
		Página 2 de 2	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE R.C.E. QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

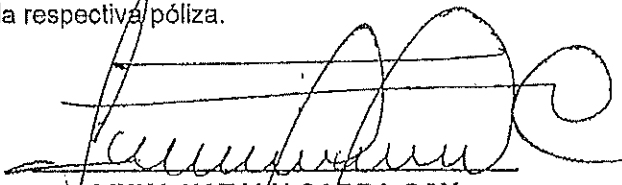
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.8, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT 860.009.578-6, correspondiente AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901.724.044-1, representada legalmente por PEDRO LUIS PINEDA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de Bogotá; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200	\$ 284.700.000,00	04/04/2025	23/12/2025
Anexo 6					

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintidos (22) días del mes de Octubre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento		Nombre del documento		Nombre del documento	
Dependencia		Dependencia		Dependencia	
Proceso:		Procedimiento:		Consorcio:	
Dimensión:		Política:		Versión:	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101170183	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 10 2025	04 04 2025		00:00	04 04 2030		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO 0987262535
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CHA-001-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	08/04/2026	\$7,675,641.49	\$7,086,179.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	08/10/2028	\$3,837,820.74	\$3,543,089.55
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$23,026,924.46	\$21,258,537.30

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO CON BASE AL ACTA DE ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****31,735.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,549.00	\$ *****47,284.00	\$ *****34,540,386.69	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MITER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-40-101044532	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 11 2025	04 04 2025		00:00	08 11 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO 0987282535
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTÍA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1062 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	08/11/2025	\$ 284,700,000.00	\$ 284,700,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 03 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑÍA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (808) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FM-121-	
	APROBACION DE PÓLIZAS	Versión: 5.0	Fecha: 29-07-2025
		Página 2 de 2	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA QUE AMPARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 SECOP II DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

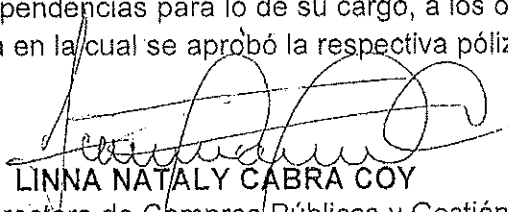
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro de Responsabilidad expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, con Nit 860009578-6, correspondiente **AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025** del 19 de Febrero de 2025; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS**, con NIT. 901.724.044-1, representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.527.322 de Bogotá.; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

Las pólizas cubrirán los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 39-40-101044532 Anexo 7	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200	\$ 284.700.000,00	04/04/2025	08/11/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025, fecha en la cual se aprobó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ADILIA SILVA GENTÍZ		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento		YRD		Consorcio	
Dependencia		Procedimiento		Política	
Proceso					
Dimensión					



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.000.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170183		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 04 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 04 2030		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3134154095	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.806.475-0	
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO 0987262535	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISHA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	23/04/2026	\$7,675,641.49	\$7,675,641.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	23/10/2026	\$3,837,820.74	\$3,837,820.74
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$23,026,924.46	\$23,026,924.46

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2 SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****34,540,386.69	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 100 - TELEFONO: (808) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

SIGNA AUTORIZADA: Leon Luis Olado - Vicepresidente de Riesgos



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-121
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión: 1.0 Fecha: 01-04-2018
		Página 1 de 2

**CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL
CONTRATO DINTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS
FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE
FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

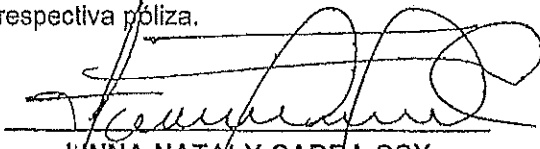
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.8, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT 860.009.578-6, correspondiente AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901.724.044-1, representada legalmente por PEDRO LUIS PINEDA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de Bogotá; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101170183 Anexo 8	Cumplimiento general	10	\$ 7.675.641,49	04/04/2025	23/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 3.837.820,74	04/04/2025	23/10/2028
	Calidad del servicio	30	\$ 23.026.924,46	04/04/2025	04/04/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicio se será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintidos (22) días del mes de Octubre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento		Versión			
Dependencia		Procedimiento		Consecutivo	
Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual		TRD			
Proceso:		Política:			
Dimensión:					



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101044532		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO				ANEXO DE PRORROGA						
15 12 2025			04 04 2025			00:00	18 12 2025			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO: 313415409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
	TELÉFONO 0987262534
BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-21-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITO DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	04/04/2025	18/12/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSION No. 04 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 04 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****78,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****15,390.00	\$ *****96,390.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CONSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-121-
	APROBACION DE PÓLIZAS	Versión: 4.0
		Fecha: 05-01-2024
		Página 2 de 2

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE R.C.E. QUE AMPARAN EL ACTA DE SUSPENSION No. 04 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 04 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

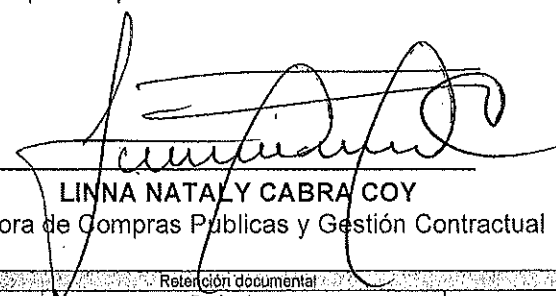
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.8, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente **AL ACTA DE SUSPENSION No. 04 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 04 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con NIT: **901724044-1**, representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 Anexo 8	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200	\$ 284.700.000,00	04/04/2025	18/12/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Publicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





NIT. 860.008.678-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170183		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 04 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 04 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3134154095	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0	
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48		CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	
		TELÉFONO 0987262535	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	08/05/2026	\$7,675,641.49	\$7,675,641.49	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	08/11/2028	\$3,837,820.74	\$3,837,820.74	
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$23,026,924.46	\$23,026,924.46	

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 03 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****34,540,386.69	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COASEGURADO	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183



FIRMA TOMADOR

 Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-121-	
	APROBACION DE PÓLIZAS		Versión: 5.0	Fecha: 29-07-2025
			Página 1 de 2	

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA QUE AMPARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 SECOP II DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

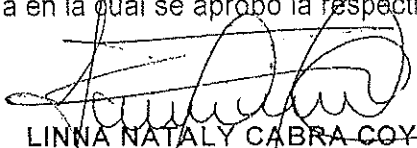
HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro de cumplimiento expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, con Nit 860009578-6, correspondiente AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 del 19 de Febrero de 2025; suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS, con NIT. 901.724.044-1, representada legalmente por PEDRO LUIS PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.527.322 de Bogotá.; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

Las pólizas cubrirán los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO No. PÓLIZA 39-44-101170183- Anexo 9	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO	10	\$7.675.641,49	04/04/2025	08/05/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	30	\$23.026.924,46	04/04/2025	04/04/2030
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5 %	\$ 3.837.820,74	04/04/2025	08/11/2028

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025, fecha en la cual se aprobó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD			Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Póliza:			



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NTT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101170183		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
15 12 2025			04 04 2025			00:00	04 04 2030			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
TELÉFONO: 313415409	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA
TELÉFONO 0987262531	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	18/06/2026	\$7,675,641.49	\$7,675,641.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	18/12/2028	\$3,837,820.74	\$3,837,820.74
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	\$23,026,924.46	\$23,026,924.46

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 04 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 04 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

EL PRESENTE ANEXO ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****34,540,386.69	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLP1539728

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA ESE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-121-	
			Versión: 4.0	
			Fecha: 05-01-2024	
APROBACION DE PÓLIZAS			Página 1 de 2	

**CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL
 ACTA DE SUSPENSION No. 04 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO
 No. 04 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.
 CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS
 FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE
 FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

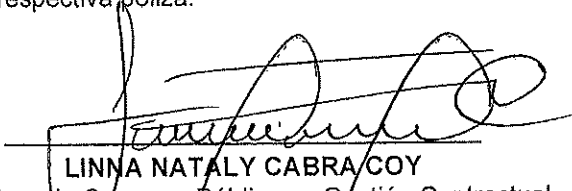
Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.10, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente **EL ACTA DE SUSPENSION No. 04 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 04 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con NIT: **901724044-1**, representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

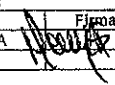
La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101170183 Anexo 10	Cumplimiento general	10	\$ 7.675.641,49	04/04/2025	18/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 3.837.820,74	04/04/2025	18/12/2028
	Calidad del Servicio	20	\$ 23.026.924,46	04/04/2025	04/04/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicios será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD			Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101170183	ANEXO 11
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 12 2025	04 04 2025		00:00	04 04 2030		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO 0987262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	18/06/2026	\$7,675,641.49	\$7,675,641.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	18/12/2028	\$3,837,820.74	\$3,837,820.74
CALIDAD DEL SERVICIO	17/12/2025	04/04/2030	\$23,026,924.46	

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO ACLARA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON BASE AL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****34,540,386.69	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMISIÓN		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORTAS MILLER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101170183	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 12 2025	04 04 2025			00:00	17 12 2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO 0987262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	18/06/2026	\$7,675,641.49	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	18/12/2028	\$3,837,820.74	
CALIDAD DEL SERVICIO	17/12/2025	17/12/2030	\$23,026,924.46	\$23,026,924.46

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO ACLARÁ LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON BASE AL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****34,540,386.69	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanjas



FIRMA TOMADOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ	FM-121-
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 4.0
	APROBACION DE PÓLIZAS	Fecha: 05-01-2024 Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.12, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, correspondiente **EL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con NIT: 901724044-1, representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de BOGOTÁ; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101170183 Anexo 12	Cumplimiento general	10	\$ 7.675.641,49	04/04/2025	18/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 3.837.820,74	04/04/2025	18/12/2028
	Calidad del Servicio	20	\$ 23.026.924,46	04/04/2025	17/12/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicios será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HENRY DELGADILLO MURCIA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD			Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

